



EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT

-1-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19 “CUANDO SALGAS”

ALIYOT DE LA TORÁH:

1. 21:10-21
2. 21:22 – 22:7
3. 22:8 – 23:6 (heb. 23:7)
4. 23:7(8)-23:23 (24)
5. 23:24(25) – 24:4
6. 24:5-13
7. 24:14 – 25:19
8. **MAFTIR:** 25:17-19

HAFTARÁ: Yeshayahu (Isaías) 54:1-10

BRIT HADASHÁ: Hitgalut (Apocalipsis)
12:1 – 14:20

“KI TETZÉ” SIGNIFICA
“CUANDO SALGAS”



PRIMERA ALIYÁ 21: 10-21

21:10-13 Cuando salgas a la guerra contra tus enemigos, y YHWH tu Elohim los entregue en tu mano, y tomes prisioneros, y ves entre los prisioneros una mujer hermosa de parecer, y te sientes atraído a ella y la quieres como tu esposa; deberás llevarla a tu casa, y ella deberá raparse la cabeza, cortarse las uñas, y descartar la indumentaria de cautiva, y pasarse un mes en tu casa lamentando a su padre y a su madre; después de eso puedes juntarte con ella y ser su marido, y ella será tu mujer” –

He aquí un mandamiento, que como en los anteriores, se va en dirección contraria a las prácticas del mundo el cual vive sin las verdades del Eterno. Para las naciones sin Toráh los cautivos tras una batalla eran tenidos como esclavos, más para los hebreos lo estipulado por la ley era que los mismos fuesen tratados de otra forma. Por ejemplo, las mujeres de las naciones vencidas debían ser respetadas, a tal punto que se estableció todo un mes para que la misma viviera su pena en paz y al finalizar este tiempo se determinaría la verdadera intención de su captor, quien podía retenerla como esposa o permitirle marchar sin más.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-2-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” **DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19** **“CUANDO SALGAS”**

Esta sin dudas es una evidencia de la justicia con la cual el Eterno se ha propuesto revestir a su pueblo, por lo que se puede afirmar que en los que sirven al Eterno no hay cabida para la injusticia ni el sadismo. Recordemos siempre las palabras de Yeshúa registradas en **Matityahu (Mateo) 5:20** “¡Porque les digo que, si su justicia no es mucho mayor que la de los maestros de la Toráh y los Perushim, de ningún modo entrarán en el Reino de YAHWEH!”

“Un mes” ... Otra forma en la que podemos analizar este pasaje, es suponer que la esclava puede ser como un tipo con Israel que estuvo en Egipto (El mundo) y el Eterno la liberta de la esclavitud del Faraón. Cuando su dueño anterior había muerto tras ser vencido por el poder de YHWH, ella era libre para casarse con el Todopoderoso. Pero como este no quebranta su Toráh y es más, la Toráh es la expresión de su carácter, él tuvo que esperar como mínimo 30 días para que se pudiera casar con ella. Por eso, entre otros motivos, hubo un tiempo de espera entre la salida de Mitzrayim y la entrega de la Toráh, lo que vendría a ser el contrato matrimonial, en Sinaí.

21:14 “Después, si ya no la quieres, debes liberarla completamente. No debes venderla por dinero: ya que hiciste tu voluntad con ella no debes esclavizarla” – El propósito de este trato con esta mujer es que no sea agradable para el hombre. No es una situación ideal que él se case con ella, porque puede traer consecuencias negativas en el futuro, y por esto El Eterno establece estas reglas para que finalmente él se dé cuenta que no le conviene casarse con ella.

La Toráh no prohíbe este tipo de matrimonio, pero tampoco lo anima. Más bien lo desanima con estas medidas. Si el hombre se quiere casar a pesar de esto, puede hacerlo.

Sin embargo, corre el riesgo de que con el tiempo ella se convierta en una mujer aborrecida según los siguientes pesukim, y, eventualmente nazca un hijo rebelde de su matrimonio, según los pesukim que luego seguirán. Según **(Divrei ha Yamin Alef) 1° Crónicas 3:2**, la madre del rebelde Avshalom era una gentil, de nombre Maaca, hija de Talmai, rey de Geshur y según **(Shemuel Bet (2 Samuel) 3.3)** fue una de las cautivas de guerra que el rey David había librado victorioso contra el rey de Geshur, Talmai, el cual la cedió por esposa como acuerdo político para formar alianza con el rey David.

21:15-16 “Y si un hombre tiene dos esposas, una amada y la otra no amada, y tanto la amada como la no amada le han dado hijos, pero el primogénito es hijo de la no amada – cuando les reparta su propiedad a sus hijos, no debe tratar como primogénito al hijo de la amada ignorando al hijo de la no amada, que es el primogénito” – Esta designación se deriva de la raíz hebrea (bakar) que significa “llegar primero”. Implica el ser primicia, privilegiado, alude a la responsabilidad conferida hacia el que ostenta el derecho de primogenitura.

Ejemplos de ello lo encontramos en los siguientes textos: **(Bereshit (Genesis) 49.3; Devarim (Deuteronomio) 21:16, Tehilim (Salmos) 78:51; 105:36) Shemot Éxodo 13:13,15**. Este mandamiento nos ayuda a comprender mejor el proceder de Yaakov cuando dio la primogenitura a los hijos de Yosef, él mismo no lo determinó por ser el hijo de su mujer preferida, no lo hizo por causa de su amor por Rajel, sino por otros motivos de fuerza mayor. Recordemos que Reuvén perdió su primogenitura por su pecado de adulterio. Shimón y Leví perdieron a su vez la oportunidad de obtenerla por su violencia en la ciudad de Shejem. Yehudá recibió una bendición especial, pero la primogenitura pasó a los hijos de Yosef, por revelación profética, según lo vemos en **Divrei Alef (1Crónicas) 5:1-2**.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

Todo esto debe ser entendido como una señal de elevación espiritual por parte de Yaakov, quien manifiesta un conocimiento y sujeción a una serie de instrucciones dadas por el Eterno con anterioridad a la entrega de la Toráh escrita.

21:17 “No, él tiene que reconocer como primogénito al hijo de la esposa aborrecida por darle una doble porción de todo lo que posee, porque él es los primeros frutos de su hombría, el derecho de primogénito es de él” – El mandamiento una vez más antepone la justicia y no permite excusas para su incumplimiento. Cuando dice que el primogénito hereda una doble porción de todo lo que el padre posee, significa que él tendrá una doble porción entre los hermanos que reciben la herencia como vemos en **Devarim (Deuteronomio) 12:17, 21:15, Bereshit (Genesis) 43:33, Divrei Bet (2 Crónicas) 21:3**. Esto como hemos visto significa que la figura que representaría al padre sería él, quien sucedería al padre como cabeza sería él y quien se desempeñaría como el kohen del hogar sería él, como vemos reflejado en **Shemot (Éxodo) 13:2, 12, 22:29, 34:19**.

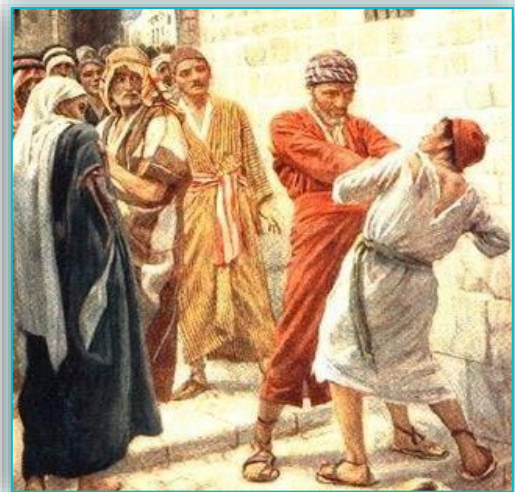
Con este título se le llama a Yeshúa en **Matiyahu (Mateo) 1:25** y en **Hillel (Lucas) 2:7, 2:23**, al mismo no solo se le llama así por su momento de nacimiento, sino que se emplea este título en **Qolosiym (Colosenses) 1:15-18** para reconocerle como el primogénito de entre toda la creación. Además, Shaúl (Pablo) en **Hebreos (Ivrim) (Hebreos) 12: 23, Ivrim (Hebreos) 1:6** le presenta como el primogénito entre los que tienen sus nombres escritos en los cielos, a su vez el escritor de la carta a los **Romiyim (Romanos) 8:29** lo identifica como el "primogénito de los muertos resucitados" a lo que se une Juan por medio de la visión recibida (**Hitgalut (Apocalipsis) 1:5**).

-3-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19 “CUANDO SALGAS”

21:18 “Si un hombre tiene un hijo terco y rebelde, que no le hace caso a su padre ni a su madre aún después que lo disciplinan” – La palabra hebrea que ha sido traducida como “terco” es “sasar” que significa “descarriado, endurecido como vemos en H4044”. La raíz de la palabra hebrea que ha sido traducida como “rebelde” es “mará” se encuentra en H4754, que significa “levantarse, desobedecer”, “negarse”. Se trata de uno que desobedece las palabras del Padre. La rebeldía es considerada por el Eterno como una actitud muy grave y tiene que ser duramente corregida en la vida de un niño antes de que llegue a la adolescencia.

21:20 “Deben decirles a los ancianos: “Este hijo nuestro es desleal y rebelde; no nos hace caso, es un glotón y un borracho” –



El carácter insaciable es considerado como algo muy negativo por la Toráh. El dominio propio es fruto del Espíritu de Santidad, según enfatiza Shaúl (Pablo) en **Galatiyim (Gálatas) 5:23** y **Timotios Bet (2 Timoteo) 1:7**.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-4-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” **DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19** **“CUANDO SALGAS”**

La autodisciplina es parte esencial de la conducta de un siervo del Eterno y algo que los padres tienen que enseñar a sus hijos de pequeños, como prioridad. Una de las tareas más importantes que tienen los padres es enseñar a sus hijos a no ser esclavos de sus deseos, sino dominar sus impulsos y ser dirigidos por principios espirituales elevados. La falta de dominio propio es condenada por la Toráh en reiteradas ocasiones. Hay especialmente dos áreas donde el hombre tiene que aprender a dominarse, en la comida y el sexo. Si no puede domar estas dos áreas en su vida, nunca llegará a ser maduro espiritualmente. La borrachera es condenada por la Toráh. El Mashíaj Yeshúa fue falsamente acusado de ser un glotón y borracho como fue registrado por **Matiyahu (Mateo) 11:19**, que él mismo aludió a los comentarios mal intencionados que se hacían de su persona. El Ben Ha Adam vino, comiendo y bebiendo vino libremente; así dicen, '¡Ajá, un glotón y borracho! ¡Amigo de los cobradores de impuesto y de los pecadores!' Pero la sabiduría se demuestra por las acciones que produce.

SEGUNDA ALIYÁ 21:22 - 22:7

21:22 “Si un hombre es culpable de un delito capital y se le da muerte, y lo impalas en un madero” – Una de las cuatro formas de ejecución es por estrangulamiento. Pero aquí no se habla de estrangulamiento, sino de primero dar muerte al culpable y luego colgarle en un árbol. La palabra hebrea para árbol, “ets”, significa “árbol(es)”, “planta”, “madera”, “leña”. Teniendo en cuenta este argumento muchos consideran la teoría de que el Mesías Yeshúa pudo haber sido colgado en un árbol, según lo planteado por Shaúl (Pablo) en su carta a los creyentes de **Galacia (Galatíim) 3:13**.

Otros afirman que este principio de ejecución descarta por completo la posibilidad de un enjuiciamiento realizado por medio de una cruz, antes bien se empleó un madero, en lugar de un árbol. Aún el hiperdispensacionista E. W. Bullinger, con respecto a este asunto afirma que: “στασπός” (stauros) que sig. Cruz, era un simple palo o estaca vertical en la que los romanos clavaban a quienes se les ordenaba ser crucificados, στασπώ, meramente significa estaca única. Nunca significa dos piezas de madera unidas en ningún ángulo. Incluso la palabra latina crux significa una simple estaca. Esto lo refleja en su “Concordancia y Léxico crítico al inglés y griego del Nuevo Testamento” publicado en (1877).

21:23 “su cuerpo no permanecerá toda la noche en el árbol, pero tienen que sepultarlo el mismo día; porque una persona que ha sido colgada ha sido maldecida por Elohim así que no profanarás tu tierra, la cual YAHWEH tu Elohim te está dando para heredar” – Es válido señalar que la muerte en la horca no era una forma hebrea de enjuiciamiento, como pudimos ver en el pasuk anterior, el medio de ejecución al que se está haciendo referencia es al del madero vertical. Ahora, cualquiera que fuese el medio de enjuiciamiento, o ente causante de la muerte, este mandamiento prohíbe la exposición del cuerpo hasta el estado de putrefacción, o hasta ser presa de las aves; el cadáver tenía que ser sepultado “el mismo día”, es posible que se fundamente esta ley en el hecho de que el hedor en clima cálido corrompería el aire del entorno haciéndolo nauseabundo, o porque el espectáculo de un cadáver expuesto, traería contaminación ceremonial sobre toda la tierra, la cual pertenece a YHWH como enseña **Vayikrá (Levíticos) 25:23** “La tierra no será vendida a perpetuidad, porque la tierra me pertenece a mí – ustedes solamente son extranjeros y residentes temporales conmigo”.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-5-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” **DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19** **“CUANDO SALGAS”**

Como también se afirma en **Bemidbar (Números) 35:34** “No, no profanarás La Tierra en la cual vives y en la cual Yo habito; porque Yo, YAHWEH, habito entre los hijos de Yisra’el”.

22:1 “Si ves extraviado el toro o la oveja de tu paisano, no lo ignores; debes regresárselo a tu paisano” –



Observemos como este pasuk nos cambia la forma en cuanto al concepto de hermandad. A tal punto que nos pone en presencia de un mandamiento que nos impide hacernos los desentendidos y dar lugar a la indiferencia y la apatía que es un agente que corroe la unidad. Un verdadero siervo del Eterno no debe ignorar u ocultar lo hallado, cuando descubre que algo de su hermano se ha extraviado. Por el contrario, debe recogerlo y devolverlo a su dueño. Este estatuto es contrario a la tendencia mundana de no involucrarse en dificultades ajenas. Recordemos la exhortación del profeta **Zekharyah (Zacarias) 7:9** “Así dice YAHWEH -HaElyon dijo: 'Impartan justicia justa; que todos traten con misericordia y compasión a su hermano”.

Es muy importante por ello no apropiarse de los bienes ajenos. Cualquier forma de apropiación de bienes ajenos es considerada un robo, incluso cuando se refiere al tiempo.

22:2 “Si tu paisano no vive cerca de ti o no sabes quién es, te lo llevarás para tu casa y permanecerá contigo hasta que tu paisano lo reclame; entonces se lo devolverás” – El Talmud dice que, si es un animal que come y produce, debe producir y comer. Pero si es un objeto que no produce o come, debe ser vendido. El dinero se guarda y luego lo entrega al dueño del objeto. Así el que extravió el objeto no pierde nada si es un objeto que se deteriora con el tiempo.

22:3 “Debes hacer lo mismo con su asno; harás lo mismo con su vestido, y así también harás con cualquier cosa que pierda tu paisano y que tú la encuentres: No debes permanecer indiferente” – Un siervo del Eterno no debía ignorar el sufrimiento de un animal perdido, sino que debía cuidarlo hasta que se encontrara el dueño, para efectuar así su devolución. La ley es semejante a **Shemot (Éxodo) 23:4-5**. Aquí se extiende el principio a toda propiedad perdida, sea animada o inanimada como vimos, **Vayikra (Levítico) 19:15**. Este principio de cuidado y posterior devolución de pertenencias perdidas, puede ser encontrado también en los países donde la Toráh ha tenido influencia sobre la conciencia de la población, de modo que el nivel de honestidad sea alto. Por ejemplo, la policía sueca tiene una función de guardar objetos perdidos donde la gente puede entregar cosas que han encontrado por allí. Si la persona que ha perdido algo no encuentra lo perdido, podrá ir a anunciarlo en la policía. En el caso de que se encuentre allí, se le devuelve al dueño. Es costumbre entregar un poco de dinero a la persona que encontró el objeto, como una remuneración por su honestidad y molestia.



EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT

-6-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19 “CUANDO SALGAS”

22:5 “La mujer no debe ponerse ropa de hombre, ni el hombre debe usar vestidos de mujer; porque todo el que hace estas cosas es aborrecible para YHWH tu Elohim” – Esta ley prohíbe de forma categórica a un guardador de Toráh el uso de prendas del sexo opuesto. La razón para esta prohibición se encuentra en el uso de la palabra abominación **זִמָּה** zimma del H2154 que denota una condición de depravado, deshonesto, inicuo, inmundo y lujurioso. Esta palabra, por su significado, aparece diversas veces en el libro de Devarim (Deuteronomio) y se usa para describir todo lo que estaba asociado con el culto pagano de los cananeos. El AP habla diversas veces de una ropa especial usada en el culto de los dioses cananeos. Como lo vemos en **Malajim Bet (2 Reyes) 10:22**; donde se refiere a la vestidura usada en el culto a Baal, como un atuendo distintivo para esta función, con cierto carácter asexual. Además, en **Malajim Bet (2 Reyes) 23:7**, se habla de las mujeres que hacían tejidos para los varones consagrados a la prostitución ritual en el culto de Asera, la diosa de la fertilidad en la religión de los cananeos. En el culto de Asera, los hombres y mujeres que se dedicaban a la prostitución ritual usaban las mismas vestimentas como identificación de su dedicación a la diosa de la fertilidad. Con el firme propósito de que el pueblo Santo no fuese tras estas prácticas que promueven el travestismo, que borran las distinciones de la naturaleza produciendo blandura y afeminación en el hombre, inmodestia y descaro en la mujer, como también liviandad e hipocresía en ambos, YHWH no solo las prohíbe, sino que las clasifica como detestables. Como está escrito en **Romiyim (Romanos) 1:26-27** “Por esto, YAHWEH los ha entregado a pasiones degradantes; de tal modo que sus mujeres cambian las relaciones sexuales naturales por las contra a su naturaleza;

²⁷ y asimismo los hombres, dejando las relaciones naturales con el sexo opuesto, se queman con pasión el uno por el otro, hombres cometiendo actos vergonzosos con otros hombres y recibiendo en su propio cuerpo el castigo apropiado a sus perversiones”.

22:6-7 “Si por el camino te encuentras un nido de pájaros, en algún árbol o en el suelo, con pichoncitos o huevos, y la madre echada sobre los pichoncitos o sobre los huevos, no cojas la madre con sus hijos. Deja ir a la madre y coge sólo los hijos, para que te vaya bien y tengas una vida larga” – La Toráh promete larga vida al que no trata a los animales con crueldad. La crueldad acorta nuestras vidas. El Eterno nos creó para expresar compasión hacia los animales débiles y para con las criaturas que son frágiles. La naturaleza nos enseña que, si somos duros con el trato con ella, vamos a salir perdiendo. Si no riegas tus plantas se mueren. Si no das de comer a tus gallinas no te van a dar huevos. Si somos sensibles a la naturaleza, y especialmente a los animales, nos irá bien y tendremos larga vida. Este es un mandamiento con promesa de bienestar para los que la cumplen, no es el trabajo de los ambientalistas y de los protectores de animales solamente, es el deber de cada siervo del Eterno que se ha dispuesto a obedecer su Toráh a plenitud.

TERCERA ALIYÁ 22:8 - 23:6

22:8 “Cuando construyas una casa nueva, debes hacer una baranda sobre el techo, para que no traigas culpa de sangre sobre tu casa si alguien se cae de ella” –



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

Nos encontramos en presencia de un precepto que establece el fundamento para construir una base sólida de protección hacia los demás. Todos los principios éticos que regulan lo que conocemos como derechos humanos se derivan de este. Debemos conocer que las casas israelitas tenían un techo plano y las terrazas de las casas servían de lugar de reunión, como se nos muestra en **Yehoshúa (Josué) 2:6; Shemuel Alef (1 Samuel) 9:25; Shemuel Bet (2 Samuel) 11:2**. Para evitar que una persona se cayera de la azotea y trajera culpa de sangre al dueño de la casa, cualquier persona que edificaba una nueva casa tenía que proveer un parapeto para la protección de otras personas, esto denota responsabilidad y preocupación por el bienestar ajeno. Este mandamiento declaraba que, si una persona tenía un accidente, el dueño de la casa era legal y moralmente culpable porque al transgredir el mandamiento propició por la irresponsabilidad el accidente que aconteciere en su terraza.

22:9 “No siembres tu viña con semilla de dos clases, no sea que no puedas usar la cosecha –la de la semilla que has sembrado– y el producto de la viña” – Esta prohibición aplica en primer lugar sobre la tierra de Israel. Sin embargo, la halajá judía establece que es aplicable también en otras tierras. La Toráh primero habla de la casa, luego de la viña y finalmente de la mujer, v.13. No son sabios los que se casan primero y luego buscan trabajo y casa. En el nivel de estudio peshat simple, este texto nos enseña que el producto de la viña va a ser dañado si mezclamos dos clases de semilla.

En el nivel remez, podemos comparar la viña con Israel, según nos lo permite (**Yeshayahu (Isaías) 5:7**). En Israel no se puede sembrar dos clases de semilla, que pueden ser los que se clasifican como:

1.- Los hombres temerosos y obedientes a la Toráh.

-7-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” **DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19** **“CUANDO SALGAS”**

2.- Los hombres paganos, desobedientes al mandamiento, amadores de sí mismos, como los define Shaúl (Pablo) en **Timotios Bet (2 Timoteo) 3:2**.

Estos grupos según el mandamiento que encontramos en **Devarim (Deuteronomio) 7:1-4** no deben entremezclarse, hasta el punto de emparentar puesto que está demostrado a través del recorrido histórico del relato Bíblico, que la asimilación eventualmente termina destruyendo al pueblo consagrado al Eterno. Tengamos presente en este punto las enseñanzas dadas por Yeshúa sobre este particular que encontramos registradas en **Hillel (Lucas) 8:11 y en Matiyahu (Mateo) 17:20**.

22:10 “No ares con un asno y un buey juntos”



Según el nivel peshat simple, podemos hablar aquí de la protección de los animales tanto para que no se dañen cuando trabajan juntos, como para que no se mezclen. La mezcla entre especies está prohibida. Antes del diluvio fueron mezclados las especies de los animales y al final dice que toda la carne, no solamente los hombres, estaba corrompida, según **Bereshit (Génesis) 6:12**.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-8-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” **DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19** **“CUANDO SALGAS”**

En el nivel remez, alegórico, podemos comparar el buey con los líderes que trabajan en las congregaciones. En **Qorintiyim Alef (1 Corintios) 9:9-11** se compara al líder con un buey.

No es bueno poner líderes con visiones diferentes y que no estén unidos, en una kehilá, una congregación. No se puede permitir en el liderazgo, alguno que no tenga el espíritu de Mashíaj o que no haya nacido de nuevo. Este texto también nos enseña que un justo no debe unirse a un malvado en una empresa o negocio. Muy a pesar de que parezca ser la alternativa más sabia para echar adelante tu empresa; debemos preferir a los que como nosotros son temerosos del Eterno y fieles a los mandamientos, estos aportarán mayor prolongación del Shalom del Todopoderoso y prosperidad en cada gestión que emprendas. Decidir por incorporar a los santos a tus gestiones económicas, es escoger la prosperidad y el empoderamiento.

22:11 “No uses ropa que combine lana con lino” – Según los sabios significa que las dos clases de hilo no pueden ser rastrilladas, hiladas o trenzadas juntas. Sólo se aplica a la mezcla de lana y lino. La lana es de origen animal puro. El lino es de origen vegetal que representa al suelo. Según nos enseña el Talmud, era permitido mezclar lana y lino solo en el talit. Los flecos son de lana, y está permitido poner los flecos de lana sobre un manto de tela de lino. Estas prohibiciones de mezclas en los tres niveles, suelo, animal y ropa, nos enseñan que tenemos que ser cuidadosos en no traspasar los límites que la Toráh marca ni mezclar conceptos entre sí, sino marcar bien la diferencia entre una cosa y otra. Para los estudiosos de Toráh esto es importante, pues establece límites ante la obra interpretativa, coloca frenos a las ideas preconcebidas con las que nos presentamos ante el texto con el fin único de encontrar en ella a como dé lugar una forma de legalizar, aún las conclusiones más absurdas.

Es sin duda un mandamiento que representa una advertencia de peligro y alertándonos a no cometer este error, que ha dado a luz a tantas erigías y a tantas denominaciones dentro del marco protestante.

22:12 “Hazte flecos en las cuatro esquinas del manto con que te cubres” – Sobre este pasuk en particular Aryeh Kaplan señala que hay tres palabras básicas que precisan ser definidas: Tzitzit, petil y guedilim. La palabra Tzitzit únicamente aparece en otro lugar de la Biblia, en donde vemos lo siguiente: “la forma de una mano surgió, y me tomó de un mechón de pelo (Tzitzit) de mi cabeza” (**Yejezqel (Ezequiel) 8:3**). En referencia a este pasuk, el Talmud nos informa que los Tzitzit son un conjunto de hilos que cuelgan libremente, parecidos a un mechón de cabello. De este modo obtenemos el primer requerimiento de los Tzitzit: Deberán contener un cierto número de hilos sueltos. Esta parte de los Tzitzit es denominada anaf. A continuación, la Toráh nos dice: “...pondrán en el Tzitzit de la esquina una hebra trenzada (petil) de (lana) azul” ... la palabra petil o “hebra trenzada” tiene un significado particular. Sí denota una hebra trenzada, pero también tiene otras tres connotaciones:





EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT

-9-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19 “CUANDO SALGAS”

La primera connotación de la palabra petil es la de enrollamiento; de esto inferimos el hecho de que uno de los hilos deberá estar enrollado alrededor de los demás. Por ello la Torá declara que deberá estar colocado “en el Tzitzit de la esquina”. La palabra Tzitzit se refiere a los hilos sueltos, y el petil o “enrollamiento” es colocado sobre y alrededor de ellos. Inicialmente los hilos son colgados para formar hilos sueltos o Tzitzit.

Acto seguido, tomamos uno de los hilos y lo enrollamos “en” ellos. En tiempos antiguos, cuando la hebra azul era utilizada, ésta era la que se empleaba para hacer la mayor parte del enrollamiento.

La segunda connotación se refiere a dos hebras entrelazadas entre sí. Esta es una de las razones por las cuales cada uno de los hilos de los Tzitzit están hecho de dos hilos entrelazados a modo de cuerda. La mayor parte de las autoridades halájica también concuerdan en que siempre que se menciona un “hilo” en la ley judía, es definido como un entrelazamiento de una o más hebras. Los Tzitzit siguen esta regla.

La tercera connotación de la palabra petil es casi una combinación de las dos primeras. La palabra significa tanto “unido” como “torcido”, y por consiguiente también denota un hilo doble. De aquí aprendemos que los hilos son dobles. Esta es la razón por la cual hacemos los Tzitzit de cuatro hilos, y luego los doblamos para hacer ocho. Encontramos varios lugares donde una hebra azul era utilizada, como por ejemplo en las vestiduras sacerdotales; en ese caso también era colocado a través de un agujero y doblado sobre sí mismo. Finalmente, la Torá dice: “Harás guedilim (flequillos) en las cuatro esquinas de tu vestimenta con la que te cubres”. Esto inmediatamente nos informa que los Tzitzit únicamente son llevados puestos en una vestimenta de cuatro esquinas o rectangular.

Esta es la razón de porqué tanto el Talit como el talit katán son de forma rectangular. La palabra guedilim misma nos enseña otro hecho importante acerca de los Tzitzit. Mientras que la palabra Tzitzit hace referencia a cabellos sueltos o hilos, la palabra guedil significa cabello o hilos unidos entre sí para formar una trenza o una cuerda.

Obviamente, un solo hilo, incluso si estuviera doblado y enrollado, no sería llamado un guedil o “flequillo”. (Como vimos, la palabra petil ya tiene esta connotación). Por consiguiente, es necesario que se refiera a un mínimo de dos hilos dobles. La palabra utilizada en la Toráh, guedilim, está en plural; por lo tanto, deberá haber un “flequillo doble” en cada esquina. Esto constituye una alusión al hecho de que los Tzitzit deben contener cuatro hilos dobles. Guedil en singular son dos hilos, y guedilim en plural son cuatro hilos. Por supuesto, además de esta alusión este mismo hecho también es sabido por la tradición.

Para recapitular lo ahora dicho, vemos que los Tzitzit tienen dos partes básicas.

La primera consiste de hilos sueltos, los cuales son aludidos por la palabra Tzitzit. Esto es lo que se llama el anaf.

La segunda parte consiste en la sección superior, que es donde los hilos son amarrados entre sí junto con el enrollamiento. Eso es lo que se denomina el guedil. Por razones estéticas, nuestros sabios decretaron que el guedil esté formado por un tercio de la longitud de los Tzitzit enteros, y que el anaf ocupe los dos tercios restantes.” El uso del Tzitzit resulta en un ejercicio de obediencia que potencia el recordatorio constante de las diez palabras más importantes de nuestra existencia, las que determinarán día tras día el camino que seguiremos, este hará la diferencia entre el éxito y el fracaso, la bendición o la maldición y determinará que nos vaya bien o mal en nuestras gestiones cotidianas.



EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT

-10-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19 “CUANDO SALGAS”

22:20 “Pero si la acusación resulta cierta, se halló que la muchacha no era virgen” – El texto se refiere al caso probado de que la mujer hubo cometido adulterio después del primer paso de matrimonio israelita, llamado “desposorio”, en hebreo “erusín”; el cual se realizaba luego del pago de la dote matrimonial la que consistía en una cifra de 50 shekel de plata aproximadamente, en el caso de la virgen, que era dada por el hombre al padre de la doncella no con un sentido de compra sino como señal de agradecimiento y evidencia de que el mismo era capaz de suplir las necesidades de la anhelada como esposa. Luego de este pacto, aun sin consumir el matrimonio, ante todas las entidades ya ambos estaban separados el uno para el otro.

22:26 “pero no le harás nada a la muchacha. La muchacha no incurrió en pena de muerte, porque ese caso es como el de un hombre que ataca a otro y lo asesina” – Luego de abordar desde distintas aristas las sentencias que abrían de acometerse en los diferentes casos de deslealtad matrimonial, se menciona una situación que no solo es condenada, sino que establece una cláusula de liberación de toda responsabilidad a la mujer agraviada. Se refiere el texto al acto de violación el cual es comparado con un asesinato. El daño que un hombre hace contra una mujer cuando la viola es comparado con la pérdida de la vida. Por ello ningún siervo del Eterno debe consentir el maltrato y la violencia hacia la mujer, los que guardan Toráh y siguen a un Elohim justo y compasivo como el que se reveló por medio de la Biblia.

23:1 “Nadie que sea castrado o tenga su miembro amputado será admitido en la comunidad de YAHWEH”– Es preciso recordar que el “castrado” es uno que tiene sus testículos dañados o magullados, según hallazgos era una práctica que podía ser tanto infringida como auto infringida con el fin de evitar prole.

La prohibición de entrar en la asamblea del Eterno, y por ende a la congregación de los santos, significa que un castrado, magullado o cortado no puede casarse con una israelita, la misma no alude al hecho de compartir un mismo espacio cultico, es sencillamente por no poder engendrar. La Toráh prohíbe la esterilización de hombres y animales.

23:2 “Ningún hijo ilegítimo será admitido en la comunidad de YAHWEH; ninguno de sus descendientes, aún hasta la décima generación, será admitido en la comunidad de YAHWEH”– La palabra hebrea que ha sido traducida como “bastardo”, “mamzer”, que significa uno que ha nacido en incesto o adulterio. No puede casarse con un israelita. Un mamzer solamente es el resultado de una unión entre aquellos cuya relación es sancionada con karet, acortamiento espiritual (u o expulsión del pueblo de YHWH), aplicada la misma directamente por el Eterno, aun cuando por ocultamiento, irresponsabilidad y complicidad de los llamados a hacer cumplir la Toráh, no hayan aplicado dicha sentencia. Sépase que un mamzer no es una persona que ha nacido de la unión entre un judío y una gentil.

23:3 “Ningún hombre amonita ni Moavita será admitido en la comunidad de YAHWEH; ninguno de sus descendientes, aún hasta la décima generación, será admitido en la comunidad de YAHWEH”–





**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-11-

**PARASHÁ 49 “KI TETZÉ”
DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19
“CUANDO SALGAS”**

Rut era moabita y Naamá, la esposa del rey Shlomó y madre del rey Rejavam (Roboam), era amonita, como vemos en **Malajim Alef (1 Reyes) 14:21**. Las dos entraron en Israel por casamiento y forman parte de la genealogía del Mesías. Esto nos muestra que la prohibición sólo era para los varones, como fue establecido en la halajá.

23:4 “Porque ellos no te suplieron con comida y agua cuando estabas de camino después que saliste de Mitzrayim, y porque emplearon a Bilaam el hijo de Beor de Petor en Aram-Naharayim para poner una maldición sobre ti”



Lot, padre



Moab, hijo de Lot



Ammon, hijo de Lot

Al estar en presencia de este pasuk debemos recordar que los fundadores de estos dos pueblos (Amoni y Moavi) nacieron de una relación incestuosa mantenida entre Lot y sus dos hijas como vemos en **Bereshit (Génesis) 19:3**

1) Además de esto la Toráh menciona otras conductas innobles de su parte para con el pueblo de Israel, pues se comportaron para con estos de manera oportunista, egoísta y malintencionada. Por ello, Amoni y Moavi no podrán ingresar al pueblo de Israel.

2) Los Sabios del Talmud interpretaron que esta prohibición afecta solamente a los varones de ambos pueblos,

culpables de la mencionada acción innoble (como se puede observar en el Talmud Yerushalem Tratado Iebamot 88 halajáh. **3**) Prueba de ello lo constituye el caso de Rut, quien, aun siendo Moabita, ingresó al pueblo de Israel (**Rut 1:16**). La lección que se deriva de esta ley que emite una sentencia tan severa y sin límite de tiempo sobre los Amoni y Moavi apunta hacia advertir a los que nos niegan la mano cuando nos ven en aflicción, a los que de manera oportunista y rapaz suman obstáculos para nuestro completo declive y maquinan en nuestra contra usando a terceros, que los mismos por mucho que se oculten y se esfuercen por permanecer entre las sombras, el Eterno no permitirá que pasen como inocentes sino que su sentencia de exclusión será irreversible. Recordemos la declaración sobre este punto que realizase Yeshúa al decir en **Matityahu (Mateo) 18:6** “y cualquiera que ponga tropiezo a uno de estos pequeños que confían en mí, ¡mejor fuera que le colgaran una piedra de molino al cuello y le ahogaran en el mar abierto!”.

23:5 “porque ellos no le ofrecieron alimento ni agua en el viaje a ustedes después que salieron de Mitsráyim, y porque ellos alquilaron a Balaam, hijo de Beor, el de Petor de Aram Naharayim, para maldecirte” – La maldición de Bilam (Balaam) fue cambiada en bendición. El Eterno es capaz de cambiar cualquier maldición que haya sido proferida sobre nuestras vidas en bendición. La maldición más grande de la historia fue cuando el Mesías fue colgado sobre un madero según expresara Shaúl (Pablo) en **Galatiyim (Gálatas) 3:13** “El Mashíaj nos redimió de la maldición pronunciada en la Toráh, haciéndose maldito en lugar de nosotros; pues el Tanaj dice: “Todo el que es colgado en una estaca está bajo maldición”” Cita de **Devarim (Deuteronomio) 21:22-23**. Esa maldición fue transformada en la mayor bendición para la creación.



EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY YHWH T’ZEVAOT

Como fue escrito además en **Galatíim (Gálatas) 3:14** “Yeshúa Ha Mashíaj hizo esto para que los Gentiles en unión con El puedan recibir la bendición anunciada a Avraham, a fin de que por medio de confiar con llenura de fe pudiéramos recibir lo que fue prometido, a saber, el Ruaj”.

CUARTA ALIYÁ 23:7 - 23:23

23:7-8 “No debes aborrecer al edomita, pues es tu pariente; no debes aborrecer al mitsrita, pues tú fuiste extranjero en su tierra. Los hijos que les nazcan pueden ser admitidos en la comunidad de YAHWEH en la tercera generación” – Como ya hemos comentado en otras ocasiones, la ciudad de Roma fue fundada por un descendiente de Edom. Así que, según la interpretación que se deriva del remez, el edomita viene a tipificar al seguidor del “Cristo” Helénicamente diseñado, según el pensamiento filosófico griego, la mixtura patrística y la pluralidad independentista del protestantismo. A pesar de ello los que verdaderamente vivimos bajo la obediencia a la Toráh, no debemos aborrecer al cristiano, por mucho daño que los mismos hayan hecho y aún hacen a los que se esfuerzan por mantenerse fieles a la Toráh de YHWH. Muchos de los cristianos son nuestros hermanos, dígame de aquellos que tienen el espíritu del Mashíaj Yeshúa. Puesto que como dice **Yojanan (Juan) 1:7** “Este vino como testigo, para dar testimonio de la luz, para que todos creyeran por medio de él”. A pesar de que Edom levantó su ejército contra Israel según **Ba’Midbar (Números) 20:20** y de que Egipto asesinara infantes en el Nilo y les esclavizara, el Eterno misericordioso decreta que sus descendientes que formen parte de la tercera generación quedan permitidos a formar parte sin ningún problema.

-12-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19 “CUANDO SALGAS”

23:9 “Cuando salgas como tropa contra tus enemigos, debes estar en guardia contra cualquier cosa indecente” – Este texto trata con una situación específica en tiempos de guerra. La Shejiná, la presencia del Eterno, tiene que estar presente en el ejército de Yisra’el para que pueda vencer sobre sus enemigos. Las guerras de Israel dependen de la presencia Divina. Para que esta Shejiná pueda manifestarse, el ejército tiene que vivir en un nivel alto de santidad, lo cual incluye la pureza ritual y también física. En este caso es mencionado como cosa mala la impureza ritual causada por el derramamiento seminal y los excrementos dentro del campamento. Para que el Eterno pueda liberarnos de los peligros, tenemos que vivir vidas intachables, no alcanzables para ha satán. La santidad es la mejor defensa que tenemos. La maldad abre brecha en la defensa espiritual que rodea a los justos. Por lo tanto, cuando hay luchas en nuestras vidas, tenemos que cuidarnos de una manera especial para que el enemigo no tenga motivos para acusarnos y dañarnos. Si permitimos el mal entre nosotros no vamos a poder vencer en los enfrentamientos con nuestros enemigos, ni los visibles ni los invisibles, como está escrito en **Efesiim (Efesios) 6:12** “Porque nuestra lucha no es contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra los poderes de este mundo de tinieblas, contra las huestes espirituales de maldad en las regiones celestiales”.

23:11-13 “Si alguno de los tuyos ha quedado impuro por una emisión nocturna, debe salir del campamento y no debe volver a entrar en él. Al caer la tarde se bañará en agua, y a la puesta del sol puede volver a entrar en el campamento. Además, deberá haber un área para ti fuera del campamento, donde puedas estar en privado” – Está establecido por mandamiento que para que se pueda reincorporar un soldado que en tiempos de guerra por causa de una emisión de semen nocturna haya tenido que abandonar el campamento del ejército; la persona debe sumergirse en un Mikvé al caer la tarde y esperar hasta el anochecer para su reinserción.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-13-

**PARASHÁ 49 “KI TETZÉ”
DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19
“CUANDO SALGAS”**

Amados sépase que no hay presencia del Eterno sin pureza y santidad, él se mueve en medio de la pulcritud no solo de carácter sino de vida en todos sus aspectos. No podemos ni pensar en una manifestación de su gloria, descendiendo a nuestro favor para librarnos de nuestros adversarios con una vida plagada de impurezas.

23:14 “Como YAHWEH tu Elohim se mueve en tu campamento para protegerte y entregarte tus enemigos, tu campamento debe ser santo; para que él no encuentre nada indecente y se aparte de ti” – Otra vez debemos partir, al observar este pasuk, de la premisa de que la mente del que camina en las raíces hebreas de la fe Bíblica debe estar ocupada en la interiorización y análisis de la Toráh. Pues con este principio en constante vigencia no ignoraremos la presencia del Eterno cuando se pasea en medio nuestro, pues el estar desapercibidos o no, determinará nuestro triunfo o derrota, recordemos las enseñanzas de Yeshúa, **Matityahu (Mateo) 25:10b** “... y las que estaban preparadas entraron con él a las bodas; y se cerró la puerta, dejando a las no preparadas”. Él mismo declara; yo les doy la victoria o les entrego en manos de sus enemigos, no por su deseo, sino porque todo acto de indecencia es la antesala de la derrota.

23:15 “No entregues a su amo a un esclavo que busque refugiarse contigo de su amo” –



Aquí se trata de un esclavo pagano que huye de su señor desde el extranjero para refugiarse en la tierra de Israel. No se puede devolver a su amo. El caso de Onésimo no aplica porque él no huyó del extranjero para refugiarse en la tierra de Israel. Y por lo tanto el Shaliaj Shaúl lo devuelve a su amo, según **Filemón 10-17**. La palabra hebrea que ha sido traducida como “amo” o “señor”, es “Adonay” (Alef, Dalet, Nun, yud, vav), que literalmente significa “sus señores” porque la letra yud denota pluralidad. Vemos como una sola persona puede ser referida por la Toráh en plural. Esto es típico en cuanto a los dueños de los esclavos. Esto nos enseña que cuando se trata de una autoridad considerable, se emplea la forma plural, no para referirse a varias personas, sino a la autoridad de esa persona. Lo mismo sucede con las palabras Adonai y Elohim que ambas son en plural, pero no habla de varias personas, sino de Aquel que es Uno, y que tiene toda autoridad, YHWH. Shaliaj Shaúl también escribiera sobre el programa de Yeshúa en su carta de **Qorintiyim Alef (1 Corintios) 15:24** “Después el fin, cuando él entregue el reino al Elohim y Padre, cuando haya anulado ya todo principado, autoridad y poder”. Comenzará el milenio.

23:16 “Vivirá contigo en cualquier lugar que escoja entre las poblaciones en tu medio, dondequiera que le agrade; no debes maltratarlo” – Como podemos observar este pasuk registra el mandamiento a través del cual se exige la libertad total de residencia a los que solicitan refugio durante un conflicto bélico, “para este fugitivo extranjero”, que podrá residir “en el lugar que haya de elegir en alguna de tus ciudades, en lo bueno para él”. El único criterio para fijar su residencia será su comodidad. Podrá elegir el lugar donde encuentre su sustento”. Al exaltar la grandeza de la Toráh, podemos decir con regocijo que pocos países democráticos pueden exhibir un trato de esta categoría para con las personas desplazadas en búsqueda de libertad,



EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY YHWH T’ZEVAOT

la justicia del Eterno inserta en su palabra su carácter inclusivo para con los de humilde corazón que se refugian en él. Por ello Yeshúa declarara en **Hillel (Lucas) 4:18** “EL Espíritu de YHWH está sobre mí, Por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; Me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; A pregonar libertad a los cautivos”.

23:17 “Ninguna mujer Yisraelita debe ser ramera ritual, y ningún hombre Yisraelita debe ser prostituto ritual” – Otro producto resultante de la guerra es la promiscuidad sexual que se materializa en su expresión más decadente en el oficio de la prostitución. Este término ramera o prostituta es en Hebreo “kedeshá” y tiene la misma raíz que “kadosh”, “santo”, siendo una especie de antónimo u opuesto. De esto aprendemos que la santidad no es en primer lugar algo que tiene que ver con pureza moral circunstancial o como resultado de una presión grupal, sino más bien con una perenne consagración. Al referirse a esta condición de ramera o prostituta y a la de sodomita, en hebreo “kedesh”, se alude a personas que están dedicadas al culto pagano ofreciendo sus cuerpos para la depravación sexual, con fines rituales y lucrativos.

23:18 “No traigas la paga de una ramera ni el precio de un perro a la Casa de YAHWEH tu Elohim en cumplimiento de un voto, porque ambos son aborrecibles para YAHWEH tu Elohim” – Es válido declarar que la repugnancia que profiere el tema de la prostitución que se reitera en esta porción, no merece mayores comentarios, más si es válido señalar la prohibición acerca de elevar como ofrenda al Eterno a los perros quienes son considerados animales no actos para ello, lo que se traduciría como una ofensa y una deshonra al Todopoderoso.

23:19 “No le cobres intereses por préstamos a tu paisano, sea en dinero, en alimento,

-14-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19 “CUANDO SALGAS”

o en cualquier otra cosa que pueda cobrarse como interés” -- No está permitido prestar dinero a los hermanos necesitados cobrando intereses. Sin embargo, si el préstamo es dado en plan de negocios, otras regulaciones son implementadas. Todo ello con tal de potenciar la ayuda y el beneficio mutuo que eleva a la comunidad de la que son partícipes a un nivel mayor de comunión.

23:20 “pero puedes cobrar intereses por préstamos a los extranjeros. No debes cobrar intereses por préstamos a tu paisano, para que YAHWEH tu Elohim te bendiga en todas tus empresas en la tierra en la que vas a entrar para poseerla” – La Toráh misma enseña al pueblo de Israel el principio bancario. Los bancos no son inventos de los hombres, sino del Eterno, con el fin de beneficiar al pueblo de Santo al dar préstamos a los extranjeros. Es parte de la bendición de Avraham y resultado de la obediencia a los mandamientos, como está escrito en **Devarim (Deuteronomio) 28:12** “Abrirá YHWH para ti su buen tesoro, los cielos, para dar lluvia a tu tierra a su tiempo y para bendecir toda la obra de tu mano; y tú prestarás a muchas naciones, pero no tomarás prestado” El pueblo Santo tiene en sus manos todas las herramientas para alcanzar un empoderamiento de dimensiones Bíblicas. Tenemos al Ruaj de YHWH, las promesas, Los Pactos, Los Mandamientos y al Mashíaj Yeshúa, por lo que despojémonos (de una vez por todas) de todo peso y del pecado que nos asedia, y corramos con paciencia la carrera que tenemos por delante... **Ivrim (Hebreos) 12:1** hacia la conquista plena de todo lo prometido pues sabemos qué; del Señor es la tierra y su plenitud. **Qorintiyim Alef (1Corintios) 10:26**

23:21 “Cuando hagas un voto a YAHWEH tu Elohim, no tardes en pagarlo, porque YAHWEH tu Elohim te lo requerirá, y habrás incurrido en culpa” – Es preciso decir en relación a este pasaje que se deriva de **Ba’Midbar (Números) 30:3**.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-15-

**PARASHÁ 49 “KI TETZÉ”
DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19
“CUANDO SALGAS”**

En este particular la Toráh se refiere a los votos formulados al Eterno, es decir, votos de traer ofrendas, dar limosna o realizar buenas obras. Cabe la posibilidad de que se traiga este punto a colación en esta porción porque, en el fragor de la pelea, muchas personas suelen prometer que harán muchos votos y darán limosnas en un intento por atraer el favor divino para sí. Pero ten presente lo que enseña **Qohelet (Eclesiastés) 5:4-6** “Cuando haces un voto a YHWH, no tardes en cumplirlo, porque Él no se deleita en los necios. El voto que haces, cúmplo. Es mejor que no hagas votos, a que hagas votos y no los cumplas. No permitas que tu boca te haga pecar, y no digas delante del mensajero que fue un error. ¿Por qué ha de enojarse Elohim a causa de tu voz y destruir la obra de tus manos?” Las obras de nuestras manos sufrirán destrucción si no cumplimos las promesas que han salido de nuestras bocas. Por ello pensemos bien antes de formular promesas, recordemos lo que Yeshúa dijese en **Matityahu (Mateo) 12:36** “Mas yo os digo que de toda palabra ociosa que hablen los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio”.

QUINTA ALIYÁ 23:24 - 24:4

23:24-25 “Cuando entres en la viña de tu prójimo, puedes comer todas las uvas que necesites para saciarte, pero no debes llevarte ninguna en tu canasta. Cuando entres en el trigal de tu prójimo, puedes arrancar espigas con tu mano; pero no debes cosechar con una hoz el grano de tu prójimo” – Las viñas como los trigales a menudo estaban sin cerco. En países productores de uvas, la fruta es asombrosamente barata; y no necesitamos maravillarnos, pues, de que todo lo que estuviera dentro del alcance del brazo del pasajero,

fuese libre; la cantidad recogida era una pérdida que nunca resentía el propietario, y esto era un privilegio extendido al pobre y al viajante. Esto nos recuerda el mandamiento de **Vayikra (Levítico) 19:10** “Asimismo, no recojan las uvas dejadas en la vid o las que se caigan a tierra después de la cosecha; déjenlas para el pobre y el extranjero; Yo soy YAHWEH su Elohim”.

24:1 “Un hombre toma una esposa y la posee. Ella no logra agradarlo porque él encuentra algo ofensivo acerca de ella, y le escribe un acta de divorcio, se la entrega y la despide de su casa” – Se mantiene la ley de divorcio resultante de **Vayikrá (Levítico) 21:7** y **Ba’Midbar (Números) 30:10**, regulando algunos de sus aspectos, a saber: Un hombre que se ha divorciado legalmente de su esposa no podrá volver a desposarla si ella se hubiere vuelto a casar y divorciado por segunda vez. La ley de divorcio merece una consideración especial, dada la desinformación que actualmente se tiene de ella. En la Toráh y en la Halajáh que deriva de ella, el ser humano ocupa un lugar central como individuo, creación peculiar del Eterno. Cuando este creó nuestro mundo, formó con Su Infinita Sabiduría un ente viviente llamado Adam. Produjo luego una separación de este ente, apareciendo como protagonistas esenciales el hombre y su mujer, su esposa. La centralidad de la pareja en matrimonio es evidente, amén de ser un hecho natural, querido, deseado y orientado por el Creador de toda la naturaleza. La lealtad, fidelidad e incondicionalidad mutuas, son elementos constitutivos del matrimonio que, según la concepción judía tradicional, debe ser fuente de satisfacción y quietud espiritual para ambos cónyuges. El hombre suele dejar a su padre y a su madre para ‘adherirse a su esposa, ya que ella es hueso de sus huesos y carne de su carne’. El judaísmo concibe al matrimonio como la unión de dos seres en uno y por ello pretende de sus componentes lealtad.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-16-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19 “CUANDO SALGAS”

SEXTA ALIYÁ 24: 5-13

Cuando estas expectativas se han desmoronado y no se logran en la vida conyugal, surgiendo signos de deterioro, el judaísmo entiende que esta unión ha fracasado. Para evitar la animosidad, el odio y las agresiones, dicta la ley de divorcio, que no será un simple “repudio”, sino un procedimiento legal complejo, pausado y mesurado, dando lugar a una última oportunidad para la reflexión.

Hay divergencia entre los sabios de la Mishná en cuanto a las causales de divorcio. La escuela de Shammai entiende que el término “hervat davar - en nuestra versión ‘cosa impúdica’- alude a una infidelidad matrimonial manifiesta y constatada o a cualquier otra indecencia sexual, mientras que la de Hillel el Sabio, entiende el término con mayor amplitud, como “cualquier razón privada, no constatable por testimonio alguno”

Si bien en principio la Halajáh acepta la interpretación de la escuela de Shammai, regula una serie de excepciones que la tornan muy cercana a la de Hillel. Pues, de primar rigurosamente la posición de Shammai, la mujer divorciada quedaría estigmatizada por siempre, como culpable de infidelidad o falta sexual”. Para evitar ese daño, la Halajáh y los rabinos que la conocen, aplican las enseñanzas de la escuela de Hillel y del Rabbí Hakibá, quien, en un lenguaje cargado de eufemismos, acepta otros causales de divorcio originados en la relación personal entre los cónyuges.

24:4b... “No debes deshonrar la tierra que Yahweh tu Elohim te está dando como herencia” – Las relaciones ilícitas traen pecado sobre la tierra de Israel y fueron una de las causas principales de la expulsión de los habitantes de las siete naciones que la habitaron anteriormente según vimos en **Vayikrá (Levítico) 18:27-28**.

24:5 “Cuando un hombre esté recién casado, no debe salir con el ejército ni ser asignado a este para ningún propósito; deberá estar exento por un año, por el bien de su familia, para darle felicidad a la mujer con la que se ha casado” – La vida familiar es tan importante en el Judaísmo, que durante el primer año de matrimonio tiene prioridad sobre el deber de defender el país. El propósito con esta ley es alegrar y hacer feliz a la esposa. Lo más grande de la vida de una mujer es casarse y tener hijos. Para cada seguidor del Eterno ha de constituirse como prioridad el hacer feliz a su esposa como enseña Shaúl (Pablo) en **Efesiym (Efesios) 5:25** “Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Yeshúa amó a la congregación de los justos, y se entregó a sí mismo por ella y viceversa”.

24:7 “Si se encuentra que un hombre ha secuestrado a un compañero Yisraelita esclavizándolo o vendiéndolo, ese secuestrador debe morir; así eliminarás el mal de tu medio” – Este mandamiento reafirma lo expuesto en **Shemot (Éxodo) 21:16** “Cualquiera que secuestre a alguno de los hijos de Yisra'el tiene que ser puesto a muerte, indiferentemente si ya lo ha vendido o la persona es encontrada aún en su poder. Por lo que se decretó judicialmente que un secuestrador merece la pena de muerte”.

24:9 “Recuerda lo que le hizo Yahweh tu Elohim a Mitsráyim en el camino después que ustedes salieron de Mitsráyim” – Miryam fue golpeada con la plaga tsaráat, (mal traducida como “lepra”), por causa de usar mal su lengua, “lashón hará”.



EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT

-17-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19 “CUANDO SALGAS”



Aquí la Toráh nos manda recordar lo que le pasó para que aprendamos a no hablar mal de nuestros líderes y tampoco de nuestros consiervos en la fe. Recuerde las palabras escritas en: **Yaaqov (Santiago) 1:26** “Cualquiera que crea que es un observante de la Toráh, pero no controla su lengua, se engaña a sí mismo, y su observancia cuenta para nada”.

24:10 “Cuando le des un préstamo de cualquier clase a tu paisano, no debes entrar en su casa para arrebatarse su fianza” – Como ya se habrá percatado, en la Toráh hay un discurso repetitivo acerca del respeto que debe haber hacia el individuo y su propiedad privada. Por lo que queda claro que nadie tiene el derecho de entrar en una casa o propiedad ajena sin el consentimiento del dueño, pese a que el mismo este endeudado contigo.

24:13 “debes devolverle la fianza a la puesta del sol, para que él pueda dormir con su manto y te bendiga; y eso será para mérito tuyo delante de Yahweh tu Elohim” – La justicia, en hebreo “Tzedaká”, en este caso no se refiere a que uno reciba la justificación, o declaración de inocencia de pecado, como una recompensa por tratar bien a los pobres, sino que se trata de una obra de caridad hecha para suplir el derecho básico de una persona en necesidad.

De aquí surge la expresión “Tzedaká” en referencia a la ayuda a los necesitados, como se observa en el v.17 y en **Matiyahu (Mateo) 6:1**. Ten cuidado de alardear con tus actos de Tzedaká delante de la gente para ser visto por ellos! Si lo haces, no tendrás recompensa de tu Padre en el cielo. Sin embargo, el significado de la palabra se refiere mayormente a hacer lo correcto. Cuando estamos ayudando a una persona necesitada, estamos haciendo lo correcto, lo que agrada al Eterno y da gloria a su Nombre.

SEPTIMA ALIYÁ 24:14-25:19

24:15 “Debes pagarle su salario el mismo día, antes de ponerse el sol, porque está necesitado y depende urgentemente de él; de otra manera clamará a Yahweh contra ti y tú incurrirás en culpa” – La Toráh está definiendo los conceptos de “trabajo” y “salario”. En efecto, el obrero arriesga permanentemente su vida a cambio de un salario que sólo remunera su actividad física, pero nunca compensa el riesgo de vida asumido. El Talmud consigna que, cuando Rabbí Hamnunáh Sabá pagaba el salario al obrero que trabajaba para él, le decía: “Toma tu alma (vida), la que has depositado en mis manos”. Y aun cuando el trabajador insistía para que le retuvieran el salario hasta otra oportunidad, el empleador no lo aceptaba, argumentando que: “El alma (vida) no debe ser depositada más que en manos de YHWH!” Todas estas leyes están imbuidas de la Misericordia del Eterno, que debe ser imitada por el hombre y aplicada en sus relaciones diarias con su prójimo, sea este nativo o extranjero en pos de ser pueblo de YHWH por la fe y el Tevilah (bautismo) en el nombre de Yeshúa.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

24:16 “A los padres no se les debe dar muerte por los hijos, ni a los hijos se les debe dar muerte por los padres: A una persona se le debe dar muerte únicamente por su propio crimen” – Este pasuk se está refiriendo a lo jurídico legal. Los hijos no morirán por el mal testimonio de sus padres ni para pagar las culpas de sus progenitores, tampoco esto se hará recíprocamente. Muchos historiadores refieren que según una costumbre vigente en la época de los Reyes, los que se rebelaban contra el reino, eran ajusticiados con sus hijos. La Toráh desarraiga esa norma de feroz injusticia. En II Reyes 14:6 leemos que el Rey Ajazyah ajustició a los que hicieron complot contra él, pero no a sus hijos, “cumpliendo con la Toráh de Moshé”.

Según Ibn Hezra, sólo “los extraviados de espíritu” contraponen este pasaje con el **de Shemot (Éxodo) 20:15** “... YHWH que con celo hago recordar la iniquidad de los padres sobre los hijos, sobre la tercera y la cuarta generación, para aquellos que Me aborrecen”. Ya que la Justicia Divina no puede compararse con la limitada visión de las cortes de justicia terrenales. Esta ley pretende preservar el buen nombre de los familiares en el campo de lo social y proteger su autoestima en una congregación que se dirige por la Toráh.

24:18 “Recuerda que tú fuiste esclavo en Mitsráyim y que YAHWEH tu Elohim te redimió de allí; por eso te ordeno que observes este mandamiento” – Este es uno de los 12 recuerdos diarios de los cuales hablan las Escrituras.

Los doce son:

- 1) La salida de Egipto**, Shemot (Éxodo) 13:3; Devarim (Deuteronomio) 5:15; 24:18, 22.
- 2) El maná**, Shemot (Éxodo) 16:32-33.

-18-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” **DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19** **“CUANDO SALGAS”**

- 3) El Shabbat**, Shemot (Éxodo) 20:8.
- 4) Lo que hizo Amalek**, Devarim (Deuteronomio) 25:17.
- 5) La revelación en Sinaí**, Malajim (Malaquías) 4:4.
- 6) La provocación en el desierto**, especialmente con el becerro de oro, Devarim (Deuteronomio) 9:7.
- 7) Lo que hicieron Balak y Bilam**, Mijah (Miqueas) 6:5.
- 8) Lo que pasó con Miryam**, Devarim (Deuteronomio) 24:9.
- 9) El Eterno, que da fuerzas para hacer riquezas**, Devarim (Deuteronomio) 8:18.
- 10) Yerushalayim**, Tehilim (Salmo) 137:5.
- 11) La mujer de Lot**, Hillel (Lucas) 17:32.
- 12) Yeshúa HaMashíaj**, Hillel (Lucas) 22:19; Timotios Bet (2 Timoteo) 2:8.

24:19 “Cuando recojas la cosecha en tu campo y pases por alto un manojo en el campo, no regreses a recogerlo; déjalo para el extranjero, el huérfano y la viuda – para que YAHWEH tu Elohim te bendiga en todas tus empresas” –





**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

El pueblo del Eterno recibió instrucciones de dejar parte de su cosecha en los campos de modo que los extranjeros y los pobres pudiesen recogerla. Esta segunda recogida era denominada espigar, y constituía una manera de proveerse de comida. Años más tarde, Rut obtuvo comida para sí y para Noemí al espigar tras los segadores en el campo de Booz, juntando las sobras (**Rut 2:2**). Como esta ley aún era obedecida años después de haber sido escrita, Rut, una mujer en la línea genealógica del Mashíaj Yeshúa, pudo encontrar comida. Afirmamos entonces, por medio de la asimilación de este mandamiento, que la prosperidad laboral viene como resultado del ocuparnos en bendecir a los necesitados.

Como lo afirman los siguientes pasajes:

Tehilim (Salmo) 37:26 “En todo tiempo tiene misericordia, y presta; Y su descendencia es para bendición”.

Tehilim (Salmo) 112:5 “El hombre de bien tiene misericordia, y presta”.

Mishlé (Proverbios) 19:17 “El que es generoso con el pobre le presta a Yahweh; él le pagará a su debido tiempo”.

25:5 “Cuando unos hermanos vivan juntos y uno de ellos muera sin dejar hijos, la viuda del difunto no deberá casarse con un extraño fuera de la familia. El hermano de su esposo deberá unirse a ella: La tomará como esposa y cumplirá su deber de cuñado” – Hoy en día no se aconseja hacer este tipo de matrimonios y por lo tanto siempre se hace el acto descrito en los pasukim siguientes, llamado “jalitsá”. v.6 El primer hijo que ella tenga sucederá al nombre de su hermano muerto, para que su nombre no sea eliminado de Yisra'el. Ej. **Rut 4:7-8**

-19-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ”
DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19
“CUANDO SALGAS”

25:15 “Debes tener pesas completamente honradas y medidas completamente honradas, si quieres durar mucho en el suelo que Yahweh tu Elohim te está dando” – Esto nos enseña que los negocios deben ser conducidos de acuerdo con los más elevados principios éticos. Por lo que podemos concluir que una persona que no anda con engaños tendrá una vida prolongada, pues esto es promesa del Todopoderoso. Como nos dice el Rav Shaúl (Pablo) en **Qorintiyim Bet (2 Corintios) 7:1** “Así que, amados, puesto que tenemos tales promesas, limpiémonos de toda contaminación de carne y de espíritu, perfeccionando la santidad en el temor de YHWH”.

25:16 “Porque todo el que hace esas cosas, todo el que negocia con engaño, es aborrecible para Yahweh tu Elohim” – El engañador es abominación para el Eterno. Otra vez aparece el termino abominación para señalar que la vida del deshonesto no es de olor fragante ante el Eterno, sus oraciones no son escuchadas ni sus ofrendas son aceptas. Lo que nos lleva a recordar lo registrado en **Hillel (Lucas) 16:10** “El que es confiable en los asuntos pequeños, será confiable en asuntos grandes; y el que es deshonesto en asuntos pequeños, es también deshonesto en asuntos grandes”.

25:17 “Recuerda lo que te hizo Amaleq en tu viaje, después que saliste de Mitsráyim” – Si andamos con pesas falsas Amalek recibirá permiso para dañarnos. El pecado sin lugar a dudas abre puertas a la calamidad y el pesar, estas se manifiestan con mayor regularidad cuando al procurar aumentar nuestros ingresos, rebajamos nuestros estándares de santidad. Cuando llegue la propuesta tentadora que promete más con menos integridad aférrese, como Yeshúa hizo frente al adversario, a la Toráh. Como está relatado en **Matityahu (Mateo) 4:7** “Yeshúa le respondió: “Pero también el Tanaj dice: 'No pondrás a prueba a YAHWEH tu Elohim”.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-20-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ” **DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19** **“CUANDO SALGAS”**

MASHIAJ EN ESTA PARASHÁ

21:22-23 “colgado de un árbol... es maldito de Elohim”

Yeshúa fue maldito por Elohim. Toda la maldición de la Toráh cayó sobre él en el momento cuando estaba colgado. Está escrito en **Galatiyim (Gálatas) 3:13-14**

“Mashíaj nos redimió de la maldición de la Toráh, habiéndose hecho maldición por nosotros (porque escrito está: **MALDITO TODO EL QUE CUELGA DE UN MADERO**), a fin de que en el Mashíaj Yeshúa la bendición de Avraham viniera a los gentiles, para que recibiéramos la promesa del Espíritu mediante la fe”.

La Toráh no es una maldición, como algunos interpretan este texto. La Toráh es una de las bendiciones mayores que nos han llegado desde el cielo. Pero hay maldiciones en la Toráh, como vemos en Levítico 26 y Deuteronomio 27 – 28. Esas maldiciones son el resultado de la desobediencia a los mandamientos. Yeshúa nos compró libres de las consecuencias de nuestros pecados, que son las maldiciones que están escritas en la Toráh. Esto es para todos aquellos que se apropien de la obra de Mashíaj mediante el arrepentimiento y la confianza en Elohim, que suplió nuestras necesidades por medio de la muerte y resurrección de Yeshúa. Al redimirnos, lo cual significa liberarnos por medio de un precio de rescate, como hemos dicho antes, el Mesías tuvo que pagar las consecuencias de nuestras desobediencias a los mandamientos, es decir las maldiciones escritas en la Toráh. Todas las maldiciones cayeron sobre él.

Todas las enfermedades cayeron sobre él. Toda la ira del Eterno cayó sobre él, como está escrito en **Yeshayah (Isaías) 53:4-6** “Ciertamente él llevó nuestras enfermedades, y cargó con nuestros dolores; con todo, nosotros le tuvimos por azotado, por herido de Elohim y afligido. Más él fue herido por nuestras transgresiones, molido por nuestras iniquidades. El castigo, por nuestra paz, cayó sobre él, y por sus heridas hemos sido sanados. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, nos apartamos cada cual por su camino; pero YHWH hizo que cayera sobre él la iniquidad de todos nosotros”.

Yeshúa tomó nuestro lugar cargando la maldición que nos correspondía a nosotros. Así podemos ser liberados, perdonados y restaurados. El resultado de que Yeshúa tomó la maldición de la Toráh es que la bendición de Avraham venga sobre todo aquel que en él cree. Como lo dice **Yojanan (Juan) 3:16** “Porque YAHWEH amó tanto al mundo, que dio a su único e incomparable Hijo, para que todos los que en El confíen puedan tener vida eterna, en lugar de ser completamente destruidos”.

Si Yeshúa fue objeto de la maldición de la Toráh, para que la bendición de Avraham llegara a todos los que profesen fe en él, entonces tiene que haber una conexión entre las maldiciones de la Toráh y los que viven sin fe en Yeshúa.

(Efesiyim (Efesios) 2:12 “En aquel tiempo estabais sin Yeshúa, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Elohim en el mundo”. Si la Toráh no aplica a los gentiles ¿Cómo Yeshúa podía tomar la maldición que correspondía a los gentiles para que la bendición de Avraham les alcanzara?



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

Si no aplica la maldición tampoco aplica la bendición. Si no hay Toráh para los gentiles, no hay maldición para ellos, puesto que la maldición es el resultado de la desobediencia de la Toráh. Si no hay ley, no hay desobediencia, y no hay maldición. Yeshúa llevó la maldición para los judíos y también para los gentiles para que la bendición de Avraham les alcanzase a todos. Gracias a la maldición que cayó sobre el Mesías al ser colgado de un árbol, somos liberados de las maldiciones que nos tocaban por nuestras desobediencias.

¡BARUJ HASHEM!

**ESTA PARASHÁ CONTIENE LOS
MANDAMIENTOS 532 – 605 DE LOS 613**

532. Precepto de la mujer capturada en la guerra (yefát toar), Devarim (Deuteronomio) 21:11.

533. Precepto de no vender a una mujer hermosa capturada en la guerra, Devarim (Deuteronomio) 21:14

534. Precepto de no hacer trabajar como esclava a la mujer hermosa capturada en la guerra, después de tener intimidad conyugal con ella, Devarim (Deuteronomio) 21:14.

535. Precepto de colgar a alguien después de su ejecución, cuando se requiera, Devarim (Deuteronomio) 21:22.

536. Precepto de que alguien colgado no se debe dejar hasta el otro día, Devarim (Deuteronomio) 21:23.

537. Precepto de sepultura para alguien ejecutado por orden judicial, y así para toda persona muerta, Devarim (Deuteronomio) 21:23.

-21-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ”

DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19

“CUANDO SALGAS”

538. Precepto de devolver un objeto perdido o encontrado a su dueño, Devarim (Deuteronomio) 22:1.

539. Precepto de no hacerse de la vista gorda ante un objeto perdido, Devarim (Deuteronomio) 22:3.

540. Precepto de no dejar el animal de carga de tu prójimo caído en el camino, Devarim (Deuteronomio) 22:4.

541. Precepto de levantar la carga de tu hermano israelita, Devarim (Deuteronomio) 22:4.

542. Precepto que una mujer no debe vestir ropa de hombre, Devarim (Deuteronomio) 22:5.

543. Precepto que un hombre no debe vestir ropa de mujer, Devarim (Deuteronomio) 22:5.

544. Precepto de no tomar el ave madre junto con sus polluelos de un nido, Devarim (Deuteronomio) 22:6.

545. Precepto de enviar el ave madre fuera del nido, Devarim (Deuteronomio) 22:7.

546. Precepto de hacer una baranda sobre el techo, Devarim (Deuteronomio) 22:8.

547. Precepto de no dejar un objeto de tropiezo sobre tu casa, Devarim (Deuteronomio) 22:8.

548. Precepto de no sembrar clases mezcladas de semillas en una viña en Israel, Devarim (Deuteronomio) 22:9.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-22-

**PARASHÁ 49 “KI TETZÉ”
DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19
“CUANDO SALGAS”**

549. Precepto de no comer del producto de semillas mezcladas en una viña en Israel, Devarim (Deuteronomio) 22:9.

550. Precepto de no poner a trabajar dos tipos de animales juntos, Devarim (Deuteronomio) 22:10.

551. Precepto de no vestir ropa de lino y lana juntos, Devarim (Deuteronomio) 22:11.

552. Precepto en el varón de usar cordones trenzados (gedilim) sobre las cuatro esquinas de sus vestiduras, Devarim (Deuteronomio) 22:12.

553. Precepto de casarse con una mujer y no aborrecerla o difamarla sin razón, Devarim (Deuteronomio) 22:13-14.

554. Precepto de la Pena del pago del hombre que difama a su mujer y no podrá dejarla, Devarim (Deuteronomio) 22:19.

555. Precepto del tribunal de hacer apedrear hasta la muerte a todo aquel que sea culpable de actos sexuales inmorales contra su prójimo o por vileza, Devarim (Deuteronomio) 22:20-25.

556. Precepto de no castigar a nadie que ha sido obligado a cometer una transgresión, Devarim (Deuteronomio) 22:26-27.

557. Precepto del violador de tomar por mujer a su víctima, Devarim (Deuteronomio) 22:28-29.

558. Precepto de que el violador nunca debe divorciarse de su víctima, Devarim (Deuteronomio) 22:28-29.

559. Prohibición de que un hombre no tome a la mujer de su padre y no profane el lecho de su padre, Devarim (Deuteronomio) 22:30.

560. Prohibición de no entrar a la congregación de Yahweh el Varón que tenga herido, magullado o cortado su pene, Devarim (Deuteronomio) 23:1.

561. Precepto que un bastardo de padre hebreo y madre extranjera no entrará en la congregación de Yahweh hasta la décima generación. Devarim (Deuteronomio) 23:2.

562. Precepto que ningún amonita o moabita sea admitido en la Congregación de Yahweh hasta la décima generación, Devarim (Deuteronomio) 23:3.

563. Prohibición de hacer la shalom a Amón y Moab, Devarim (Deuteronomio) 23:6.

564. Prohibición de abominar al Edomi hasta la tercera generación, Devarim (Deuteronomio) 23:7-8.

565. Prohibición de abominar al Mitzrí hasta la tercera generación, Devarim (Deuteronomio) 23:7-8.

566. Prohibición que una persona impura entre en el campamento de los Leviim, Devarim (Deuteronomio) 23:10-11.

567. Precepto de tomar una pala(estaca) para hacer una letrina, Devarim (Deuteronomio) 23:13.

568. Precepto de no devolver al esclavo que ha huído de su amo en el extranjero a la tierra de Israel, Devarim (Deuteronomio) 23:15.

569. Precepto de no oprimir a este esclavo que huye de su amo al extranjero hacia la tierra de Israel, Devarim (Deuteronomio) 23:16.

570. Precepto que no haya ramera de las hijas de Israel y no haya hombre prostituto de los hijos de Israel, Devarim (Deuteronomio) 23:17.

571. Precepto de no traer el salario de ramera ni precio de cambio de un perro como voto, Devarim (Deuteronomio) 23:18.

572. Precepto de no pedir intereses por préstamo a un Israelita, Devarim (Deuteronomio) 23:19.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-23-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ”
DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19
“CUANDO SALGAS”

573. Precepto de prestar a un Extranjero con intereses, Devarim (Deuteronomio) 23:20.

574. Precepto de no tardar en pagar ofrendas de votos y voluntarias, Devarim (Deuteronomio) 23:21.

575. Precepto de cumplir el voto que se promete de labios, Devarim (Deuteronomio) 23:23.

576. Precepto que alguien puede comer uvas de la viña de su prójimo, pero no puede llevárselas, Devarim (Deuteronomio) 23:24.

577. Precepto que alguien puede arrancar espigas de la mies de su prójimo con la mano pero no meterá la Hoz, Devarim (Deuteronomio) 23:25.

578. Precepto del marido que se quiere divorciar de su mujer si no le agrada, debe darle carta de Divorcio, Devarim (Deuteronomio) 24:1.

579. Precepto que el hombre divorciado no puede tomar de vuelta a la que fue su mujer y la repudió, después que ella se haya casado con otro hombre, porque es abominación delante de Yahweh, Devarim (Deuteronomio) 24:4.

580. Precepto de que el recién casado no puede abandonar a su esposa para ir a la guerra, permanecerá al lado de su mujer por un año, Devarim (Deuteronomio) 24:5.

581. Precepto de que el recién casado debe regocijarse con su esposa un año, Devarim (Deuteronomio) 24:5.

582. Prohibición de tomar en prenda las piedras de molino utilizados en la preparación de alimentos para el sustento de la vida, Devarim (Deuteronomio) 24:6.

583. Prohibición de que alguien rapte a una persona de entre sus hermanos de los hijos de Israel y lo hace esclavo o lo vende, tal ladrón debe morir, Devarim (Deuteronomio) 24:7.

584. Precepto de observar las señales de la plaga de tzara’at por los Kohanim y leviim, Devarim (Deuteronomio) 24:8.

585. Prohibición de tomar en prenda por la fuerza un objeto de un deudor, Devarim (Deuteronomio) 24:10-11.

586. Prohibición de retener una prenda de su dueño cuando la necesite, Devarim (Deuteronomio) 24:12.

587. Precepto de devolver un objeto tomado en prenda a su dueño que lo necesita, Devarim (Deuteronomio) 24:13.

588. Precepto de darle a un jornalero pobre su justa paga sea israelita o extranjero en su día, porque lo ha ganado, Devarim (Deuteronomio) 24:14.

589. Precepto que cada quien morirá por su pecado, no llevará el padre el pecado del hijo ni el hijo el pecado del padre, Devarim (Deuteronomio) 24:16.

590. Prohibición de pervertir el Juicio del extranjero y del huérfano, Devarim (Deuteronomio) 24:17.

591. Prohibición de tomar como prenda las vestiduras de una Viuda, Devarim (Deuteronomio) 24:17.

592. Precepto de dejar gavillas olvidadas para que sean para el extranjero, el huérfano y la viuda, Devarim (Deuteronomio) 24:19.



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-24-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ”
DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19
“CUANDO SALGAS”

GLOSARIO

593. Prohibición de tomar el fruto del árbol olvidado, será para el extranjero, el huérfano y la viuda, Devarim (Deuteronomio) 24:20-21.

594. Precepto de latigazos para el impío, Devarim (Deuteronomio) 25:1-2.

595. Prohibición de añadir latigazos al que lo amerite, hasta 40 latigazos debe recibir, Devarim (Deuteronomio) 25:3.

596. Prohibición de poner bozal al buey que está trillando, Devarim (Deuteronomio) 25:4.

597. Precepto que la cuñada (Yebamá) no debe unirse con nadie que no sea su cuñado, si su marido fallecido no dejó descendencia, Devarim (Deuteronomio) 25:5.

598. Precepto del matrimonio de Levirato, Devarim (Deuteronomio) 25:5-6.

599. Precepto de Halitzah para liberar a una viuda sin hijos, Devarim (Deuteronomio) 25:9.

600. Precepto de que la mujer no debe meterse en una riña de hombres, Devarim (Deuteronomio) 25:11.

601. Precepto de mutilar la mano de la mujer que tomó los genitales del que peleaba con su marido, Devarim (Deuteronomio) 25:12.

602. Prohibición de tener con nosotros balanzas o pesas diferentes, aunque no las usemos, Devarim (Deuteronomio) 25:13.

603. Precepto de recordar la maldad de Amalek, Devarim (Deuteronomio) 25:17-18.

604. Precepto de erradicar la descendencia de Amalek, Devarim (Deuteronomio) 25:19.

605. Precepto de no olvidar la obra de Amalek que trajo sobre nuestros antepasados, Devarim (Deuteronomio) 25:19.

- **Aj:** Hermano
- **Ajot:** Hermana
- **Ajim:** Hermanos
- **Aliyá:** Subida, subir
- **AP:** Antiguo Pacto
- **Ba’Midbar:** Números
- **Bereshit:** Genesis
- **Besarot:** Buenas noticias, Evangelios.
- **Besoráh:** Buena Noticia. El evangelio.
- **Brit Hadashá:** Pacto Renovado, NP.
- **Devarim:** Deuteronomio
- **Drash:** Tercer nivel de interpretación
- **Eret’z:** Tierra
- **Ezrá:** Esdras
- **Haftará:** Comentario de los profetas.
- **Hillel:** Lucas
- **Jumash:** Nombre de una Toráh que contiene comentarios rabínicos.
- **Jukim:** Estatutos
- **Kadosh:** Santo
- **Kefa:** Pedro
- **Kohanim:** Plural de Kohen
- **Kohen Gadol:** Sumo sacerdote
- **Kohen:** Sacerdote
- **Korbán:** Sacrificio
- **Levirato:** Hermano del marido, cuñado.
- **Maassei:** Hechos
- **Matityahu:** Mateo
- **Mishkán:** Tienda de reunión
- **Mishpatim:** Decretos
- **Mitzrayim:** Egipto
- **Moshé:** Moisés
- **Mulim:** cortados, circuncidados
- **NP:** Nuevo Pacto
- **Olam HaZe:** mundo presente
- **Olam HaBá:** mundo venidero



**EJERCITO DE DIOS – GOD’S ARMY
YHWH T’ZEVAOT**

-25-

PARASHÁ 49 “KI TETZÉ”
DEVARIM (DEUTERONOMIO) 21:10-25:19
“CUANDO SALGAS”

- **Parashá:** Porción de la Toráh semanal.
- **Parashot:** Plural de Parashá
- **Pardés:** Son los cuatro niveles de entendimiento bíblico
- **Pasuk:** Verso/Cita Bíblica
- **Peshat:** Lo literal del texto
- **Quenahan:** Canaán
- **Remez:** Comentario alegórico
- **Roeh:** Guía/Aparentador
- **Rohím:** (Plural) Guía/ Aparentador
- **Shavuot:** Semanas
- **Shamayim:** Cielo
- **Shelijim:** Apóstoles
- **Shoftim:** Jueces o magistrados
- **Sod:** Lo oculto en el texto
- **Tanak:** Antiguo Pacto, AP.
- **Teaser:** Diezmo
- **Tehilim:** Salmos
- **Tsedek:** Justicia
- **Tsaráat:** Lepra
- **Toráh:** Instrucción/pentateuco/ley

- **Vayikrá:** Levítico
- **Yeshayahu:** Isaías
- **Yehoshúa:** Josué
- **Yisra'el:** Israel
- **Yonah:** Jonás

EjecitodeYHWH@gmail.com
www.ejercitodeisrael.com

